

Cobertura para Protección de Ingresos

Income Protection Direct

Beneficios en efectivo para pagar gastos... en tiempos de una discapacidad total





¿Qué es la protección de ingresos?

La mayoría de las personas aseguran sus bienes materiales, pero pocos consideran asegurar su activo más valioso: su capacidad para obtener ingresos.

El plan de **Income Protection Direct** proporciona la **protección financiera adicional importante que usted necesita**. Puede usar el dinero para **pagar gastos médicos inesperados o gastos cotidianos**.

Es fácil de solicitar y lo puede completar en minutos.

Income Protection Direct en un vistazo



Paga un beneficio \$2,500 mensual en efectivo por un período de discapacidad total a causa de enfermedad o lesión, que sea verificado por un médico



Incluye el beneficio de exoneración de prima



Los beneficios se le pagan directamente a usted, no a su médico u hospital



Primas económicas que no aumentan con su edad y con una cobertura que inicia en \$20.07 al mes¹

¹ Nivel de beneficio mensual de \$1,000 para hombres de 25 años que realicen trabajos administrativos con un período de beneficio de 12 meses y un período de eliminación de 30 días.

Los beneficios en efectivo se pueden usar para:



Copagos o coseguros



Alquiler/hipoteca



Pago del automóvil



Cuidado de menores



Gastos cotidianos

¿Sabía que?

7 de cada **10** trabajadores dicen que no podrían cubrir sus gastos cotidianos por más de seis meses sin un salario.¹



¹Social Security Administration, ficha técnica, febrero de 2013

¿Cómo funciona la cobertura?

Paga un beneficio mensual en efectivo durante el tiempo de una discapacidad total debido a enfermedad o lesión.

Opciones de beneficios disponibles: \$500¹, \$1,000, \$1,500, \$2,000 y \$2,500. El beneficio no puede exceder el 60% de su ingreso mensual anterior.²

El asesoramiento médico, la consulta o el tratamiento deben comenzar dentro de los 30 días posteriores a la enfermedad o lesión que causó su discapacidad total.

Beneficio de exoneración de la prima: Después de un periodo de 90 días consecutivos de discapacidad total, este beneficio lo exonera de la prima mensual, hasta el periodo máximo pagadero, sin interrupción en la cobertura. Los pagos de la prima deben continuar en los 31 días siguientes a la expiración del beneficio de exoneración de la prima para continuar con la cobertura.

Opciones de periodo máximo pagadero: 12 cada 24 meses

Opciones de periodo de eliminación: 14, 30, 60 o 90 días³

Primas mensuales (trabajador administrativo)

	\$500 ¹		\$1,000		\$1500		\$2,000		\$2,500	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
30 años	\$6.80	\$9.43	\$21.51	\$29.82	\$33.17	\$46.00	\$45.20	\$62.68	\$57.60	\$79.87
45 años	\$10.24	\$12.69	\$32.40	\$40.15	\$49.98	\$61.92	\$68.10	\$84.38	\$86.78	\$107.51

Primas mensuales (trabajador operativo)

	\$500 ¹		\$1,000		\$1500		\$2,000		\$2,500	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
30 años	\$16.92	\$23.46	\$53.53	\$74.23	\$82.56	\$114.48	\$112.50	\$156.00	\$143.35	\$198.78
45 años	\$25.49	\$31.59	\$80.65	\$99.92	\$124.39	\$154.11	\$169.50	\$210.00	\$215.98	\$267.58

Las tablas anteriores son solo una ilustración de las opciones de beneficios y primas por asegurado para los planes con un periodo de eliminación de 30 días y un periodo de beneficio de 12 meses. Como lo define la Academia Americana de Actuarios, "trabajadores operativos" se refiere a trabajadores sindicalizados y por hora. Todos los demás trabajadores están clasificados como "trabajadores administrativos". La Prima puede variar por estado. ¹Este nivel de beneficio tiene una aceptación garantizada sin importar el historial médico o de salud; está sujeto a requisitos de elegibilidad y limitaciones de condiciones preexistentes; las tarifas que se muestran corresponden a un periodo de eliminación de 90 días y un periodo de beneficios de 12 meses. ²Para MD, se elimina la declaración sobre el 60% del ingreso mensual anterior. ³DE no tiene opciones de 60 o 90 días.

Este folleto únicamente proporciona información resumida y los beneficios y tarifas pueden variar según el estado. La información que se presenta en este material es exacta al momento de la publicación. Este plan no pretende reemplazar el seguro de salud por accidente y enfermedad y no debe interpretarse como tal. Para obtener una lista completa de los beneficios, exclusiones y limitaciones, consulte su Póliza. En caso de cualquier discrepancia contenida en este folleto, regíran los términos y las condiciones incluidas en los documentos de la Póliza. Póliza de seguro de ingreso por discapacidad, formulario CH-26115-IP (01/10) o la versión de su estado.

Aviso para nuestros clientes acerca del Seguro complementario

- El plan complementario que se analiza en este documento es diferente de cualquier cobertura de seguro médico que haya comprado con otra compañía de seguros.
- Este plan proporciona cobertura opcional por una prima adicional. Su propósito es complementar su seguro médico y proporcionarle la protección adicional que necesita.
- No se requiere este plan para comprar un seguro médico con otra compañía aseguradora.
- No se debe usar este plan como un sustituto de una cobertura de seguro médico integral. No se considera como Cobertura Mínima Esencial bajo la Ley de Cuidado de la Salud a Bajo Precio.



Otra información importante:

DEFINICIONES (Consulte la Póliza para conocer otras definiciones importantes):

- **Activo en el trabajo** significa trabajar de manera permanente por lo menos 12 horas a la semana, por un salario; y realizar las tareas materiales y sustanciales de un trabajo regular o cualquier otro trabajo por el que el asegurado califique por razón de educación, capacitación o experiencia.¹
- **Condición preexistente** se refiere a una enfermedad no excluida por nombre o descripción específica por la cual: 1) un médico legalmente calificado le recomendó asesoramiento, consulta o tratamiento, o le fueron provistos por él o ella, en un período de dos años antes de la fecha de entrada en vigor de la cobertura o 2) los síntomas por los cuales una persona ordinariamente prudente buscaría diagnóstico, exámenes, atención o tratamiento existían en el período de dos años antes de la fecha de entrada en vigor de la cobertura.³
- **Discapacidad total o Totalmente discapacitado** significa que por causa de un accidente, usted: 1) está bajo la atención de un médico calificado legalmente; y 2) no está activo en el trabajo, como lo certifica un médico calificado legalmente, si se solicita.⁵
- **Enfermedad** significa una enfermedad o dolencia.⁴
- **Lesión** es el daño al cuerpo causado por un accidente que resulta en trauma inesperado, que requiere atención médica inmediata y no haya sido causada, directa ni indirectamente, por una enfermedad. La lesión debe ocurrir por primera vez después de que la cobertura del asegurado ha entrado en vigor y mientras la cobertura esté vigente.²
- **Periodo de eliminación** significa el periodo consecutivo de tiempo desde la fecha en la que usted es considerado totalmente discapacitado antes de que la indemnización mensual sea pagadera. El periodo de eliminación se muestra en el programa de la póliza de beneficios.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No proporcionaremos beneficios por pérdidas causadas por, resultante de o en conexión con:

Lesiones que ocurran mientras la Póliza no esté vigente para el asegurado⁶ | Cualquier acto de guerra, declarado o no declarado⁷ | Servicio militar activo de algún país | Participación en un disturbio, conmoción civil o insurrección⁸ | Suicidio, intento de suicidio o cualquier lesión autoinfligida de forma intencional, ya sea en sano juicio o no⁹ | Trastornos mentales o nerviosos | Cirugía cosmética¹⁰ | Medicina experimental o investigativa | Operación de cualquier vehículo de pasajeros por un salario, compensación o ingreso¹¹ | Abuso de sustancias o adicción, incluyendo alcoholismo o sobredosis de drogas, narcóticos o alucinógenos, de manera directa o indirecta¹²

¹TN: se cambia 'trabajo' a 'empleo remunerado' | ²IL: se corrige a 'daño al cuerpo causado por un accidente que resulta en trauma inesperado, que requiere atención médica inmediata y no haya sido causada, directa ni indirectamente, por una enfermedad y que ocurre después de que su cobertura ha entrado en vigor y mientras la cobertura esté vigente. MD: se elimina 'por primera vez' y se agrega 'si una lesión ocurre antes de la fecha de entrada en vigor, será cubierta si la pérdida o discapacidad empieza un año después de la fecha de entrada en vigor de la cobertura' | ³AL: se cambia 'dos años' a 'cinco meses' DC: se elimina 'una persona ordinariamente prudente' DC, IL, KS, MS: se cambia 'dos años' a 'un año' MD: cambia definición por 'una condición médica que no fue revelada en la solicitud para la Póliza, a menos que esta condición esté excluida por medio de una exoneración firmada, para lo cual: 1) un médico le recomendó asesoramiento, consulta o tratamiento, o le fueron provistos por él o ella en un período de 12 meses antes de la fecha de entrada en vigor de la cobertura; y 3) no está activo en el trabajo, como lo certifica un médico calificado legalmente, si se solicita. 'Nos reservamos el derecho de examinarlo periódicamente, asumiendo nosotros los costos de acuerdo con los términos de la Póliza' PA: se corrige a 'por causa de una enfermedad o lesión: 1) usted está bajo la atención de un médico calificado legalmente; y 2) después de 24 meses de discapacidad continua, no está activo en el trabajo, como lo certifica un médico calificado legalmente, si se solicita' | ⁴IL: se elimina 'por primera vez' MD: se elimina completamente | ⁵NC: 'a excepción del terrorismo' | ⁶MD: se elimina completamente MI: se corrige a 'participación en una infracción civil u otra actividad que sea catalogada como una falta o delito' NC: se agrega 'activa' antes de 'participación' UT: se agrega 'voluntaria' después de 'participación' | ⁷MD: se elimina 'o no' MD: se elimina 'en su sano juicio o' MI, MN: se elimina completamente PA: se elimina 'intento de suicidio' y 'ya sea en sano juicio o no' | ⁸DC: se agrega 'salvo como lo manda la D.C.' MD: se corrige a 'cualquier cirugía cosmética o procedimiento quirúrgico excepto por discapacidades resultantes de las consecuencias adversas imprevistas e inesperadas' | ⁹IL, MI: se elimina completamente NC: se agrega 'como un taxi o para carreras' después de 'vehículo' | ¹⁰AK: se agrega 'a menos que se tomen según lo haya recetado un médico' AL, IL: se agrega 'se agrega' a menos que se tome según lo haya recetado un médico legalmente calificado' DC, KS, MD, MI: se elimina completamente IL, UT: se elimina 'de forma directa o indirecta' LA: se corrigió para que se lea 'adicción al alcohol, narcóticos o alucinógenos, ya sea de forma directa o indirecta' MN: se elimina 'incluyendo el alcoholismo' y se agrega al final 'a menos que se administre por asesoramiento de un médico' NC: se agrega 'a menos que se administre por asesoramiento de un médico legalmente calificado' PA: se corrige a 'cualquier pérdida sostenida o contraída como consecuencia de que el asegurado esté intoxicado o bajo la influencia de cualquier narcótico, a menos que se administre por asesoramiento de un médico legalmente calificado' WY: se agrega 'a menos que se use según lo haya recetado un médico legalmente calificado'

Otra información importante (continuación)

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Continuación)

No proporcionaremos beneficios por pérdidas causadas por, resultante de o en conexión con:

Una sobredosis de drogas, estar intoxicado o bajo la influencia de estupefacientes, alucinógenos, narcóticos u otras drogas, de manera directa o indirecta¹ | Involucrarse directa o indirectamente en una ocupación o actividad ilegal o ser encarcelado² | Cometer o tratar de cometer un delito grave³ | Embarazo y parto⁴ | Montañismo con cuerdas u otros equipos, paracaidismo, vuelo con ala delta, carrera de cualquier tipo de vehículo en un evento organizado o no organizado, paracaidismo, buceo por debajo de 130 pies, carreras motorizadas, paravelismo, aviación experimental, vuelo ultraligero, salto base, puénting, esquiar (heliesqui), patinar o deslizarse en la nieve (heli-snowboard)⁵ | Viajar en o descender de cualquier vehículo o artefacto de navegación aérea en una aeronave operada por una aerolínea comercial (diferente de una compañía de vuelos chárter) certificada por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés), en un viaje de pasajeros programado regularmente.⁶

Derecho de inspección: Es posible que le solicitemos información relacionada con sus ingresos personales antes de impuestos, gastos comerciales permitidos, y otros planes, incluyendo la declaración de impuestos, de los períodos anteriores y después de haber empezado un período de discapacidad total. Si no proporciona dicha información puede resultar en su descalificación para recibir el pago del beneficio bajo la Póliza. Los beneficios están sujetos a la coordinación con otra compensación.

Condición preexistente: No proporcionaremos beneficios por ninguna pérdida resultante de una condición preexistente, según lo definido, salvo que la pérdida sea incurrida al menos un año después de la fecha de entrada en vigor su cobertura.⁷

Información de la cobertura:

- **LA COBERTURA INICIA:** Chesapeake solicita evidencia de asegurabilidad antes de que se le brinde cobertura. Después de que Chesapeake apruebe su solicitud y usted realice el pago de su prima, la cobertura comenzará en la fecha de la Póliza que se muestra en el programa de la Póliza.
- **RENOVABILIDAD:** La renovación de su Póliza se garantiza hasta la edad de 65 años, sujeta al derecho de Chesapeake de discontinuar o cancelar la cobertura, según lo estipula la sección de Cancelación de la Cobertura de la Póliza.⁸
- **CAMBIOS DE PRIMA:** Chesapeake se reserva el derecho de cambiar la tabla de primas basado en la clasificación, que se venzan bajo la Póliza en cualquier momento y periódicamente; siempre que, Chesapeake haya proporcionado un aviso por escrito de al menos 31 días antes de la fecha efectiva con respecto a las nuevas tarifas.⁹
- **TERMINACIÓN DE LA COBERTURA:** Al final del mes para el cual se ha pagado la prima, salvo como se establece en la Disposición de exoneración de primas⁴ | Al final del mes siguiente a la fecha de la recepción de su solicitud de cancelación⁵ | En la fecha en que cometió el fraude o hizo una declaración falsa intencional de naturaleza material⁶ | En la fecha que elijamos para discontinuar este plan o tipo de cobertura o toda la cobertura en su estado⁷ | En la fecha en la que un asegurado ya no sea un residente permanente de los Estados Unidos | Cuando cumpla 65 años | La prima solo se reembolsará por los meses completos pagados después de la fecha de cancelación¹⁵

¹AK: se agrega 'a menos que se tomen según lo haya recetado un médico' AL: se agrega 'a menos que se tome según lo haya recetado un médico legalmente calificado' y se elimina 'o bajo la influencia de estupefacientes' DC: se corrige para que se lea 'El uso voluntario de drogas ilegales; tomar intencionalmente medicamentos de venta libre sin contemplar las dosis recomendadas ni las instrucciones de advertencia; y el mal uso intencional de los medicamentos con receta, salvo como lo manda la D.C.' IL: se corrige para que lea 'estar intoxicado o bajo la influencia de estupefacientes, que está definido y determinado por las leyes del estado donde se incurrió la pérdida o causa de la pérdida, alucinógenos, narcóticos u otras drogas, a menos que se tomen tal y como lo haya recetado un médico legalmente calificado' IN, MD, MI, PA: se elimina completamente LA: se corrige para que lea 'estar intoxicado o bajo la influencia de estupefacientes, alucinógenos o narcóticos, de manera directa o indirecta' MN: se corrige para que lea 'una sobredosis de drogas, estar intoxicado (limitado a un asegurado conduciendo u operando un vehículo de motor y que ha sido determinado que tiene un nivel de alcohol en la sangre que sobrepase el límite legal como se define en la ley estatal) o bajo la influencia de alucinógenos, narcóticos u otras drogas, directa o indirectamente, a menos que se administre por asesoramiento de un médico' NC: se agrega 'a menos que se administre por asesoramiento de un médico legalmente calificado u otras drogas ilegales' NE: se corrige a 'u otros medicamentos' a 'a menos que se administre por asesoramiento de un médico legalmente calificado' TN: se agrega 'intoxicación por alcohol significa, sobrepasar los límites de .08' después de 'intoxicado' UT se corrige para que lea 'una sobredosis de drogas, alucinógenos, narcóticos u otras drogas' y se agrega la nueva exclusión 'el uso de alcohol que contribuye sustancialmente o provoca la pérdida o supera el límite legal en la jurisdicción donde ocurrió la pérdida' WY: se agrega 'a menos que se tomen tal y como lo haya recetado un médico legalmente calificado' ²IL: se elimina 'o indirecta' 'actividad ilegal' o MD: se elimina completamente MO: se elimina 'o ser encarcelado' NE: se corrige para que se lea 'estar involucrado en una ocupación ilegal' PA: se elimina 'o actividad ilegal o estar encarcelado' UT: se elimina 'de forma directa o indirecta' y agrega 'como un participante voluntario' después de 'actividad' ³MD: se corrige a 'comisión o intento de comisión de una falta grave por parte del asegurado o que una causa agravante fuera que el asegurado estuvo involucrado en una ocupación ilícita u otra actividad criminal intencional según la Sección 500.3452 de las Leyes Compiladas de Michigan' UT: agrega 'como participante voluntario' ⁴IA, KS, NC, TN: se agrega 'excepto por las complicaciones del embarazo' ⁵IA: se corrige para que se lea 'aviación, incluida la aviación experimental o el vuelo ultraligero' IL: se elimina por completo ⁶AK: se elimina {diferente de una compañía de vuelos chárter} NC: se agrega una nueva exclusión 'Servicios o suministros para el tratamiento de una lesión o enfermedad ocupacional que se pague bajo la Ley de Compensación de los Trabajadores de North Carolina, solo mientras dichos servicios o suministros sean responsabilidad del empleado, el empleador, la agencia aseguradora de la compensación del trabajador, de acuerdo con la adjudicación final bajo la Ley de Compensación de los Trabajadores de North Carolina o una orden de la Comisión Industrial de North Carolina, un acuerdo de pago de la Ley de Compensación de los Trabajadores de North Carolina' ⁷NM: 'de un año' a 'de seis meses' WY: agrega 'Acreditaremos el tiempo que la persona tuvo cobertura anteriormente de un plan de beneficios de salud privado o público, si la cobertura no se haya interrumpido hasta una fecha que no exceda de 90 días antes de la fecha de entrada en vigor de la cobertura, excluyendo cualquier período de espera aplicable' ⁸IA: se cambia a 'se renueva condicionalmente hasta la edad de 65 años o si es elegible para Medicare, lo que ocurra primero' KS, MN, TN: cambia 'se garantiza' por 'condicionalmente' MD: se agrega '(o 66 si la cobertura se emite a la edad de 64 años)' después de '65' ⁹LA: se cambia '31 días' a '45 días' y se agrega 'cuyas tarifas no incrementarán más de una vez cada seis meses después del primer período de 12 meses MD: se corrige a '31 días' a '40 días' MS, NM, WI: se cambia '31 días' a '60 días' NC: se agrega al inicio 'Se garantiza que la tabla de primas de la Póliza no cambiará durante doce meses a partir de la fecha de entrada en vigor de la cobertura. Después del vencimiento de este período de doce meses, cambia '31 días' a '45 días' y agrega al final 'y las nuevas tarifas están aprobadas por el Departamento de Seguros de North Carolina. Se deben garantizar las tarifas aprobadas durante un período no menor a 12 meses' PA: se agrega 'y cualquier aumento en las tarifas de las primas ha sido aprobado por el Departamento de Seguros de Pennsylvania' AK, UT: se cambia '31 días' a '45 días' ¹⁰MD: se agrega '(sujeto a la disposición de Extensión de beneficios)' ¹¹MD: se agrega '(sujeto a la disposición del Período de gracia)' NC: se cambia 'mes' por 'período de gracia' y agrega 'no' antes de 'pagado' NE: se agrega '(sujeto al período de gracia)' después de 'pagado' ¹²OH: se corrige para que se lea 'en la fecha en que recibamos su solicitud de cancelación' ¹³AL, MD: se agrega '(sujeto a la disposición sobre el Límite de tiempo para ciertas defensas)' NC: se elimina completamente ¹⁴AK: se agrega 'le daremos un aviso por lo menos 45 días antes de la fecha en la que se discontinuará la cobertura' NC: se agrega 'lateralmente' después de 'descontinuará' ¹⁵OH: se elimina completamente.

Para su uso en AK, AL, AR, AZ, DC, DE, IA, IL, IN, KS, LA, MD, MI, MN, MO, MS, NC, ND, NE, NM, OH, PA, TN, UT, WI y WY.

Para obtener una lista completa de los beneficios, exclusiones y limitaciones, consulte su Póliza. En caso de cualquier discrepancia contenida en este folleto, regirán los términos y las condiciones incluidas en los documentos de la Póliza. Formulario CH-26115-IP (01/10), o la versión de su estado.

Enfrente los altibajos de la vida

con el portafolio de productos de seguros
complementarios de SureBridge

**Accidentes | Dental | Discapacidad | Indemnización
fija por enfermedad | Metal Gap | Vista**

SureBridgeInsurance.com

(800) 815-8535

Los fines de semana de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. en todas las zonas horarias.



SureBridge[®]
Underwritten by
The Chesapeake Life Insurance Company[®]

Acerca de nosotros

SureBridge es una de las marcas líderes de cobertura de seguro complementario en los Estados Unidos, que ayuda a brindar seguridad financiera a los estadounidenses de todas las edades y sus familias. Nuestro portafolio de productos completo está disponible por medio de los agentes de seguros autorizados en 46 estados y el Distrito de Columbia, a través de HealthMarkets Insurance Agency Inc., así como de otros distribuidores de seguros no afiliados. Los titulares de póliza de SureBridge pueden recibir beneficios directos en efectivo para gastos ocasionados por asuntos médicos inesperados, enfermedades desarrolladas y desafíos al final de la vida.

El portafolio de SureBridge incluye planes dentales, para la vista y de otra índole que complementan el seguro médico de una persona. Estos planes ayudan a proporcionar protección adicional en caso de lesión accidental, enfermedad catastrófica, hospitalización o cáncer.

SureBridge es una marca comercial registrada usada tanto para productos de seguros como los que no son de seguros ofrecidos por subsidiarias de HealthMarkets, Inc. Los productos de seguros complementarios están suscritos por The Chesapeake Life Insurance Company[®]. Las oficinas administrativas están ubicadas en North Richland Hills, TX. Los productos son comercializados a través de agentes/productores independientes. La disponibilidad de los productos de seguros puede variar según el estado.